AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA
(CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-005-2026)

En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.1.2., la **Alcaldía del Municipio de Chiriguana, Cesar**, se permite informar que convoca a todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o bajo la modalidad de consorcios o uniones temporales, que se encuentren legalmente constituidas en el país, y que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del proceso, para que presenten propuestas a este ente territorial, dentro del proceso de selección del **Concurso de Méritos Abierto No. CMA-005-2026**.

Modalidad De Selección Del Contratista: Este Proceso de Selección se lleva a cabo mediante la Modalidad de ***Concurso de Méritos Abierto***, establecida en el numeral 3, artículo 2, Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y demás disposiciones concernientes a esta Modalidad de Selección, establecida también en el Decreto 1082 de 2015.

Objeto A Contratar: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL PARA EL CONTROL Y MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN EL BARRIO EL CARMEN, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, CESAR**.**

Entidad Estatal Contratante: Alcaldía del Municipio de Chiriguana – Cesar.

Dirección Física, Correo Electrónico Y Teléfono En Donde La Entidad Estatal Atenderá A Los Interesados En El Proceso De Contratación: Alcaldía Del Municipio De Chiriguana, en la Ventanilla Única de Atención de la Alcaldía de Chiriguana – Calle 7 No. 5 - 40 Plaza Principal, Correo electrónico contratacion@Chiriguana-cesar.gov.co.

Plazo Estimado Del Contrato: La duración del contrato será de **TRES (3) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para su perfeccionamiento y ejecución, y de la suscripción del acta de inicio.

Lugar Y Fecha Límite En La Cual Los Interesados Deben Presentar Sus Ofertas Y La Forma De Presentación De Estas: En la Ventanilla Única de Atención de la Alcaldía de Chiriguana – Calle 7 No. 5 – 40, Plaza Principal, hasta las **09:30 A.M. del 13 de noviembre de 2026**, se debe presentar por medio físico en la forma indicada en el Pliego De Condiciones.

Valor Estimado Del Contrato Y La Manifestación Expresa De Que La Entidad Estatal Cuenta Con La Disponibilidad Presupuestal: La Alcaldía Municipal de Chiriguana, Cesar, tiene un valor estimado para amparar el futuro Contrato de ***TRESCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($313.890.309,00),*** *con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 426 de 10 de junio de 2026, con fuente de financiación del SPGR*.

Mención De Si La Contratación Está Cobijada Por Un Acuerdo Comercial: En atención a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. De conformidad con el anexo del MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN. Los municipios que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Que se procede, de acuerdo con lo contenido en cada uno de estos acuerdos, a verificar si el objeto y valor de la presente convocatoria se encuentra sometido a los mismos de la siguiente manera:

ACUERDO COMERCIAL (NIVEL MUNICIPAL)		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
ALIANZA PACIFICO	Chile	Si	> $1.147.016.154	No	No
	México	No	N/A	N/A	No
	Perú	Si	> $1.147.016.154	No	No
CANADÁ		No	N/A	N/A	No
CHILE		Si	> $1.147.016.154	Si	No
COREA		No	N/A	N/A	No
COSTA RICA		Si	>$2.030.722.904	No	No
ESTADOS UNIDOS		No	N/A	N/A	No
ESTADOS AELC		Si	> $1.071.354.018	No	No
MÉXICO		No	N/A	N/A	No
TRIÁNGULO NORTE (únicamente con El Salvador y Guatemala)		Si	Desde la menor cuantía de la entidad	No	Si
UNIÓN EUROPEA		No	N/A	N/A	No
ISRAEL		No	N/A	N/A	No
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		Si	> $1.071.354.018	No	No
DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN.		Si	> 0	No	Si

Mención De Si La Convocatoria Es Susceptible De Ser Limitada A MiPymes: En cumplimiento a lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial no supera los cientos veinticinco mil (US $ 125.000) dólares americanos, de acuerdo con el umbral establecido por el MINCIT para la vigencia 2026 en ***$511.708.497***, la presente Convocatoria **SI** Podrá Limitar en su Participación a MiPymes (Micro, Pequeña y Mediana Empresa Nacionales) de cumplirse los requerimientos de Ley.

Enumeración Y Breve Descripción De Las Condiciones Para Participar En El Proceso De Contratación: Podrán participar las Personas Naturales o Jurídicas, Con o Sin Ánimo de Lucro, Consorcio o Uniones Temporales, legalmente organizadas o constituidas, autorizadas como tal y domiciliadas en Colombia, matriculadas en la Cámara de Comercio respectiva y que acrediten, que su duración no es inferior al plazo del Contrato y un año más, que cumplan con las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones y no se encuentren incursas en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución Política, las leyes, y en especial, las previstas en los artículos 8 y 9 da la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007.

Procedencia De Precalificación: Para lo que respecta a la presente Convocatoria, y teniendo en cuenta que la Modalidad del Proceso de Selección a adelantar, es un Proceso de **Concurso de Méritos Abierto**, No Procede la etapa de Precalificación exigida en el numeral 11 del artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, ya que tal criterio opera para los Procesos de Concurso de Méritos con Preclasificación conforme al artículo 2.2.1.2.1.3.3., del Decreto 1082 de 2015.

Cronograma Del Proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos, análisis del sector, anexo especificaciones técnicas, proyecto de pliego de condiciones	29 de octubre de 2026	SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Periodo de Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 29 de octubre al 06 de noviembre de 2026	En físico en la Ventanilla Única de Atención de la Alcaldía de Chiriguana - Calle 7 No. 5 40 Plaza Principal o al correo electrónico: contratacion@Chiriguana-cesar.gov.co.
Manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes.	Hasta el 06 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 P.M.	En físico en la Ventanilla Única de Atención de la Alcaldía de Chiriguana - Calle 7 No. 5 40 Plaza Principal o al correo electrónico: contratacion@Chiriguana-cesar.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al proceso de selección.	09 de noviembre de 2026	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso, publicación de acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	09 de noviembre de 2026	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos	Hasta el 10 de noviembre de 2026	En físico en la Ventanilla Única de Atención de la Alcaldía de Chiriguana - Calle 7 No. 5 40 Plaza Principal o al correo electrónico: contratacion@Chiriguana-cesar.gov.co

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos.	11 de noviembre de 2026	SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas.	11 de noviembre de 2026, hasta las 7:00 p.m.	SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de ofertas y cierre del proceso Se recibirán las propuestas hasta el plazo establecido en el cronograma	13 de noviembre de 2026 Hora: 09:30 A.M.	En la Ventanilla Única de Atención de la Alcaldía de Chiriguana - Calle 7 No. 5 40 Plaza Principal / La audiencia de cierre se transmitirá A través de la plataforma Google Meet. el Link de la videoconferencia será publicado en el SECOP I, antes de la audiencia, por aviso informativo para conocimiento de los interesados en participar en la audiencia
Apertura y registro de las ofertas. Una vez vencida la hora y fecha para la presentación de las propuestas	13 de noviembre de 2026 Hora: 09:45 A.M.	En la Ventanilla Única de Atención de la Alcaldía de Chiriguana - Calle 7 No. 5 40 Plaza Principal
Periodo de Evaluación de Ofertas	Hasta el 17 de noviembre de 2026	Comité Evaluador
Publicación e inicio de traslado del Informe de Habilitación de Ofertas	17 de noviembre de 2026	SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Periodo de traslado del informe de evaluación y Plazo para presentar observaciones al informe de habilitación de ofertas y subsanación de documentos.	hasta el 20 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	En físico en la Ventanilla Única de Atención de la Alcaldía de Chiriguana - Calle 7 No. 5 40 Plaza Principal o al correo electrónico: contratacion@Chiriguana-cesar.gov.co
Respuestas de las Observaciones Presentadas y publicación del informe de Evaluación Definitivo (Si Aplica),	23 de noviembre de 2026	SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación del Proceso o Declaratoria de Desierta Publicación del Acto Administrativo de Adjudicación del Proceso de Selección o Declaratoria de Desierto.	24 de noviembre de 2026	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación del Contrato	En la Alcaldía de Chiriguana- Calle 7 No. 5 40 - Despacho Alcalde.
Entrega de la garantía de cumplimiento para su aprobación	Dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes a la firma del Contrato	En la Ventanilla Única de Atención de la Alcaldía de Chiriguana – Calle 7 No. 5 40 Plaza Principal.
Aprobación de garantías	Dentro de los Tres (3) días hábiles posteriores a la Entrega de las Garantías.	En la Alcaldía de Chiriguana- Calle 7 No. 5 40 - Oficina Jurídica.

Forma Como Los Interesados Pueden Consultar Los Documentos Del Proceso: El Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios Previos de Oportunidad y Conveniencia, el Estudio o Análisis de Sector, el Presupuesto Oficial, y demás documentos del Proceso**,** podrán consultarse por los Interesados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP I- y/o en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chiriguana – Cesar en horario de atención al público.

Criterios De Adjudicación: Se adjudicará el Proceso Contractual, dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso o el de la Adenda que lo modifique, a aquel Oferente que cumpla con todos los requisitos habilitantes y que luego de la asignación definitiva de puntajes, se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad establecido, de conformidad con los siguientes criterios, así:

FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR
FACTOR CALIDAD	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	44,75	78,75
	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO.	34	

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
INCENTIVO A LA CONTRATACIÓN	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	1
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESA DE MUJERES	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESA DE MUJERES	0,25	0,25
TOTAL			**100**

Convocatoria A Las Veedurías Ciudadanas: A través de este Aviso, se convoca a las Veedurías Ciudadanas que desee realizar Control Social sobre la gestión del presente Proceso de Selección, en sus etapas precontractual, ejecución y postcontractual, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Chiriguana, Departamento del Cesar, a los **veintinueve (29) días del mes de octubre de Dos Mil Veintiséis (2026)**.

Original Firmado
JUAN CARLOS GARCÍA MEJÍA
Alcalde
Municipio de Chiriguana – Cesar.